

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS**

**REDEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PERUANA Y SUS
INSTITUCIONES POLÍTICAS (1997- ACTUALIDAD)**

**Trabajo de Ascenso presentado como requisito parcial para optar a la
Categoría de Asistente**

Autor: Alejandro E Rodríguez B

Caracas, Enero de 2020



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
SECRETARIA

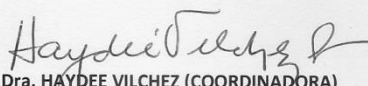


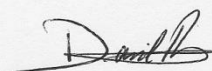
VEREDICTO

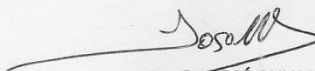
Quienes subscriben, designados por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico de Caracas, en la sesión N°161 de fecha 14 de julio de dos mil veinte, mediante Resolución N° 2020.161.67 a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 112 al 118 del Reglamento del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en lo concerniente a la evaluación del Trabajo de Ascenso titulado: **REDEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PERUANA Y SUS INSTITUCIONES POLÍTICAS (1997-ACTUALIDAD)**, presentado por el Profesor **ALEJANDRO RODRÍGUEZ**, titular de la Cédula de Identidad **V-16.662.427**, como requisito parcial para ascender a la Categoría Académica de Profesor ASISTENTE, expresamos que una vez leído y evaluado el referido trabajo de ascenso, hemos decidido emitir el siguiente veredicto APROBADO Con 90 puntos en la escala de Excelente.

Observaciones El trabajo representa un aporte para la comprensión del proceso político latinoamericano de finales del siglo XX, bajo la perspectiva de la Historia Cultural

En la ciudad de Caracas, a los diecinueve días del mes de Octubre de dos mil veinte.


Dra. HAYDEE VILCHEZ (COORDINADORA)
C.I.4.883.489


Dr. DAVID RUIZ
C.I.5.432.568


Dr. JOSÉ OLIVAR
C.I. 12.296.463

ÍNDICE GENERAL

Resumen	PP
	II
Introducción	1
CAPÍTULO	
I Problema y Método	
El Problema	5
Objetivos de Estudio	11
Justificación e Importancia	12
Metodología	13
Paradigma de la Investigación	13
Tipo y Diseño	16
Escenario y Agentes Sociales	17
Técnica de recolección de información	17
II Transición a la Cultura Política Democrática	
Transición a la Cultura Política Democrática	21
III Transición a la Cultura Política Democrática en Perú	
Proceso de democratización peruana (1977 – 1992)	26
Proceso de Redemocratización Peruana (2000 – Actualidad)	32
IV Retos y Alcances del Proceso de Redemocratización Peruano	
Retos y Alcances del Proceso de Redemocratización Peruano	40
Conclusión	47
Referencias Bibliográficas	48

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS

**REDEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PERUANA Y SUS
INSTITUCIONES POLÍTICAS (1997 – ACTUALIDAD)**

Autor: Alejandro E Rodríguez B

RESUMEN

El 19 de noviembre de 2000, llegó al despacho de Valentín Paniagua un fax proveniente de Tokio–Japón, donde Alberto Fujimori señalaba: «Formulo pues, ante usted, señor Presidente del Congreso, mi renuncia formal a la Presidencia de la República», medida argumenta bajo el pretexto de la existencia de un escenario político en el que su presencia estimularía un conflicto de poderes y una mayor distensión entre gobierno y oposición. En realidad su régimen dictatorial se encontraba bajo presiones internas y externas que buscaban su dimisión y el retorno al camino democrático de 1977. Decisión que es el objetivo de análisis de la presente disertación, la cual busca comprender el proceso de redemocratización de la sociedad civil peruana y sus instituciones políticas, a partir del fracaso democratizador de 1977 – 1992. Indagación que se sustentó en el paradigma cualitativo, mediante un estudio documental de desarrollo teórico, que generó un conocimiento a través de un diseño investigativo basado en la historia cultural, el cual permitió entender el sentido y la capacidad que tiene la democracia como instrumento de orden social para la sociedad peruana. Forma de gobierno que en la actualidad presenta graves problemas para su consolidación en dicha Nación.

Descriptores: Democracia, democracia delegativa, democratización, redemocratización.

INTRODUCCIÓN

Alejandro Toledo, líder de la oposición política peruana que adversaba al régimen de Alberto Fujimori (1990 – 2000), señalaba en medio de una manifestación popular en el año 2000, que con «esta marcha de los *cuatros suyos*, se inicia esta noche el camino al rescate pronto de un nuevo amanecer democrático», palabras que se contraponían a lo que aseguraba en 1998 el Presidente de los Estados Unidos (EE.UU) Bill Clinton, quién en un discurso ante el Congreso Nacional de Chile indicaba que en el continente americano, «con una sola excepción, la era de los dictadores ha terminado», esto en referencia a la presencia de Cuba como un agente disonante con respecto al contexto político que reinaba en América Latina.

Aseveración que su coterráneo y colega George W Bush lleva más allá en el año 2006, cuando expresaba en medio de su alocución sobre el estado de la Unión, que «la mitad de la humanidad vive en democracia». Posición compartida por la mayoría de los gobiernos de la civilización occidental, que aseguran a través de sus instituciones que este sistema funciona en ciento catorce países de ciento sesentaisiete reconocidos internacionalmente.

Perspectiva que también es acompañada por el grueso de sus académicos, que teorizaban al finalizar el siglo XX en términos tan absolutos como los expresados por el Italiano Giovanni Sartori, quién indicaba en ocasión del recibimiento del *Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales* en el año 2005, que «desde la segunda guerra mundial en adelante, la democracia, la liberal-democracia, ha estado en expansión; y la

caída del régimen soviético y de su ideología le ha abierto nuevos espacios de conquista».

Por su parte Samuel Huntington (1983,1994) indicaba que desde 1945 no se observaba nuevas ideologías o movimientos políticos contrarios a la democracia, los cuales fueron desapareciendo de forma progresiva en tres etapas u olas (1828 – 1926; 1943 – 1962; 1974 – actualidad), lo que representaba para Francis Fukuyama (1986) el transitar irremediable del mundo hacia el *fin de la historia*, producto de su aproximación a una convivencia universal regida por unos principios ecuménicos que disminuirían las crisis internas que pudieran presentar las naciones e inclusive los conflictos internacionales.

Matiz de opinión que sin embargo se contrapone a una realidad que se presenta en América Latina, donde si bien desde 1974 se avanza en un proceso de transición política definitiva hacia el establecimiento de gobiernos electos por votación universal, secreta y directa, estos estuvieron signados por la presencia de grandes protestas populares que incluso llevaron a la renuncia de mandatarios como Fernando de la Rúa en Argentina (2001) o el de Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia (2003), así como cuestionamientos de su funcionamiento desde el propio Poder Ejecutivo, como los que realizaba el costarricense Oscar Arias (2000), quién indicaba que en la región se confundía:

...el origen democrático de un régimen con el funcionamiento democrático del Estado. Hay en nuestra región gobiernos que se valen de los resultados electorales para justificar su deseo de restringir libertades individuales y perseguir a sus adversarios. (p.1)

Realidad que para el prestigioso politólogo argentino Guillermo O'Donnell (1995) había desembocado en la existencia de «un nuevo animal» político que bautizaba como democracia delegativa; forma de gobierno propia de América Latina que busca a través de elecciones periódicas,

universales, secretas y directas, legitimar un ejercicio arbitrario, personalista y discrecional del ejecutivo, quién anula en la práctica, la separación de los poderes públicos y debilita aquellas instituciones que permitan la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones dentro del Estado, afectando con ello el respeto a los derechos humanos, políticos y civiles, sustituyendo así la ley por una voluntad o poder omnímodo.

Como ejemplo de gobiernos delegativos se señalan a las administraciones de Carlos Menen (1989 – 1995) en Argentina y Fernando Collor de Melo (1989 - 1992) en Brasil, figuras que aprovechándose de mayoría legislativas, logran obtener reiteradas leyes habilitantes que consintieron la subordinación del Poder Legislativo al Ejecutivo, accionar que se presenta en el Perú desde la aparición de los primeros gobiernos de elección universal, secreta y directa en 1977, pero que a diferencia de sus coterráneos va a finalizar con la aparición de un gobierno con altos niveles de autoritarismo que evolucionara hacia uno totalitario en el año 2000.

Por lo que es indispensable comprender los elementos que permitieron su aparición, es decir aquellos que generaron el fracaso del proceso democratizador, así como los que originaron el retorno al camino democrático perdido en 1992, con el objetivo superar los obstáculos que puedan impedir la consolidación definitiva de la democracia peruana, pero también como una alerta de las consecuencias que puede traer este tipo de gobierno, que se están presentando en el siglo XXI con sus respectivas particularidades en Venezuela. Indagación que se desarrolló a través del empleo de técnicas y procedimientos propios del paradigma cualitativo, mediante un estudio documental de desarrollo teórico, que fue orientado bajo un diseño investigativo basado en la historia cultural, cuyos resultados son expresados en cuatro capítulos:

En el primero de ellos se plantea el problema de investigación, sus interrogantes, objetivos, justificación y metodología aplicada. El segundo analizara la transición a la cultura política participativa, el tercero la transición

a la cultura política democrática en el Perú, en sus etapas democratizadoras y redemocratizadoras, y en el cuarto se indagará en los retos y alcances conquistados en el proceso redemocratizador.

CAPÍTULO I

PROBLEMA Y MÉTODO

A continuación se desglosan los diferentes aspectos del problema de investigación, a saber: el problema, las preguntas, los objetivos y la justificación e importancia del estudio.

El Problema

A mediados del siglo XX el sistema mundo - moderno capitalista (Wallerstein, 2015) se va a reorganizar como consecuencia de una crisis generada por los intentos de las naciones hegemónicas europeas emergidas en 1750 (Gran Bretaña y Francia) de imponer por intermedio del colonialismo y la colonialidad, un modelo de uniformidad cultural. Epistemicidio (De Sousa Santos, 2009) que provocó la aparición de movimientos nacionalistas reivindicativos de los derechos del Estado-Nación, los cuales se reflejaban en las luchas democratizadoras de América Latina, las corrientes independentistas que liquidaron poderes imperiales en países africanos y asiáticos, y en la aparición del nazismo y el fascismo, versiones exacerbadas, enfermizas y opresoras del evento (Caballero, 2008) que habían encaminado al mundo una Segunda Guerra global, evento del que emerge la *democracia, universal, secreta y directa* como una herramienta salvadora de la *pax planetaria*.

Propuesta que fue ideada por el nuevo centro hegemónico del poder como lo era los Estados Unidos (EE.UU), nación que si bien se encontraba lejos de ser la que soñaba Martin Luther King (Los derechos civiles de la

población negra serán reconocidos en 1964) va a promoverla a través de la figura de su Presidente Franklin Delano Roosevelt, quién divulga las bases de su funcionamiento con el *Discurso de las Cuatro Libertades* (1941) y aseguraba el compromiso de los países aliados a sembrarla y supervisarla con la *Carta del Atlántico* (1941).

Documento que instituía la obligatoriedad de luchar por la restitución de «los derechos soberanos y la independencia a los pueblos que han sido despojados de ellos por la fuerza», con la finalidad de que cada uno pueda «elegir el régimen de gobierno bajo el cual han de vivir», lo que se traducía en un reto para las sociedades que decidieron asumirla, debido a que al quebrantarse el orden político predominante, surge la necesidad de cambiar o superar los fenómenos que se desarrollan en su interior y generan una reglamentación de su conducta (Durkheim, 1988:38).

Práctica que inicialmente se instaura desde un imaginario colectivo erigiendo a partir de unos principios subjetivos, intersubjetivos e intrasubjetivos que le han proporcionado un significado a su entorno, y sin los que no puede perdurar, ya que son estas coordenadas de pensamiento, de valor y de acción, las responsables de organizar la vida común (Castoriadis,1997).

Por lo que estos esquemas de inteligibilidad plausible de la realidad no pueden reducirse ni deducirse a referentes «reales» o «racionales» ya que son sus productos, definidos desde una amplia gama de discursos interpretativos, no exentos de una fantasmagoría y una creatividad fundante (Baeza, 2017) que ha sido explicativa de todo aquello que concurre en la sociedad y en consecuencia justificadora de la existencia de una institución fundada por un imaginario social instituyente (Castoriadis, op.cit) que para el caso que se está analizando será el Estado, organización jurídica de donde emergen múltiples instituciones particulares como las formas de gobierno; representaciones sociales que tienen como objetivo visibilizar lo intangible de las ideas colectivas creadas y asegurar el ordenamiento de la sociedad.

Esquema que ira constituyendo un imaginario colectivo dominante que enfrentara en los dominados una resistencia para su funcionamiento (Baeza, op.cit), confrontación desde donde emerge el debate en torno al sentido y la capacidad que tienen como instrumento de ordenamiento de la sociedad los regímenes totalitarios y autoritarios que mayormente predominaban en el sistema mundo - moderno capitalista *prebólico* y la *democracia universal, secreta y directa*.

Representaciones sociales que al poseer como cualidades unas características asignadas por un colectivo a partir de su experiencia en la realidad (Geertz,1999), se convierten en construcciones cimentadas sobre acciones, producciones discursivas y explicaciones.

En consecuencia su análisis no puede estructurarse sobre el tiempo largo de las mentalidades, sino en la concepción de la vida social totalitaria, autoritaria y democrática, donde las dos primeras mencionadas se definen por la presencia de una práctica creadora de reflejos de subordinación al gobernante, la cual es impuesta por el segundo a través de una política del terror, en la que la tiranía no necesita ejercer la coerción física para ser obedecida: con la sola amenaza de emplearla, logra intimidar a la sociedad (Caballero,2007). Mientras la tercera es una narrativa que gira en torno al respeto del individuo en relación a sus capacidades cognitivas – morales, para asumir y ejercer derechos políticos y ciudadanos con las consiguientes obligaciones (O'Donnell,1999).

En síntesis lo que se plantea en la *Carta del Atlántico* es un proceso de transición política que discurre en el debate generado dentro de los grandes relatos de la modernidad sobre el papel de la ciudadanía y su libertad, representatividad y participación en la toma de decisiones dentro del Estado. Institución que ha sido organizada sobre unas leyes y forma de gobierno contentivas de un significado y funcionamiento propio de una forma de entender el mundo, lo que permite comprender la movilidad o inactividad política de un colectivo en función de la predisposición de sus integrantes en

favor o en contra de algunas acciones o decisiones (Ross,2010), así como el identificar un tipo de cultura política que se ha venido definiendo a partir de la forma como sus dirigentes políticos toman decisiones, establecen normativas y su actitud hacia ella, al igual que la de los ciudadano y sus relaciones con el régimen y demás conciudadanos (Almond y Verban, 1963).

Por lo que esta metamorfosis política se caracteriza por ser un proceso complejo de consolidar, ya que si bien inicia en el instante en que la mayoría de una sociedad impone cambios en la forma como se organiza el gobierno de un país (Caballero,2010), implica la superación de unos *habitus* (Bourdieu,2002) edificados sobre una práctica que ha impuesto un miedo colectivo hacia el gobernante, quién legitima y justifica con ayuda de los demás agentes y grupos de agentes sociales (intelectuales, militares, sindicatos, agrupaciones políticos, etc.) su accionar a partir de la apropiación y manipulación de las narrativas o mitos que conforman el imaginario colectivo.

Maniobra que ha consentido la instauración de un régimen dictatorial sobre una cultura política de súbdito (Almond y Verban, op.cit), que de prevalecer admitiría el retorno de administraciones totalitarias a través de una «muerte rápida» encarnada por golpes militares clásicos o por la «muerte lenta» de una disminución progresiva de los espacios existentes para el ejercicio del poder civil y la vigencia de los clásicos derechos y garantías del constitucionalismo liberal (O'Donnell,1989).

En consecuencia para poder establecer la *democracia universal, secreta y directa* como un imaginario colectivo dominante es imperioso superar la instalación del mismo, el cual si bien como ya se ha mencionado anteriormente es producto de una movilidad social que provocó la motivación necesaria para la cesión de políticas controladas discrecionalmente por una élite en el poder, a una estructura y práctica sometida al debate público, garantizada por la constitución y respaldada por una participación ciudadana (Montoya,2008), debe de consolidar una cultura política participativa (Almond

y Verban, op.cit) como elemento definitorio del éxito de la transición planteada, la cual solamente se alcanzara a través de la existencia de una institucionalidad cargada de verdaderos principios de control y cambio popular a los gobernantes.

Institucionalidad democrática que en América Latina es anémica para el expresidente de Costa Rica (1986 – 1990 y 2006 - 2010) y Premio Nobel de la Paz (1987) Oscar Arias (2000), debido a que «el Estado de Derecho no ha sido garantizado y los sistemas de pesos y contrapesos se encuentran profundamente amenazado por la presencia de gobiernos tentaculares, que han borrado las fronteras entre gobernante, partido y Estado». Característica que aunado a la presencia de prolongadas crisis socioeconómicas ha permitido el surgimiento de una nueva forma de gobierno propia del continente, como lo es la *democracia delegativa* (O'Donnell,1995).

Régimen que tiende a confundirse con otras formas de gobierno ya identificadas, pero que en realidad muestra diferencias con los pretorianismos gobernantes del siglo XX y las democracias representativas desplegadas a lo largo y ancho del mismo durante la tercera ola democrática de Huntington, debido a que este sistema se estructura sobre el funcionamiento de una *cultura política de súbdito – participante* (Almond y Verban, op.cit), en la cual se desarrolla un imaginario colectivo dominante basado en un Ejecutivo visto como una figura salvadora de la nación (O'Donnell, op.cit).

Quién a través de un personalismo político carismático logra entrelazar los intereses de la población más vulnerable con los suyos, contrarrestando con ello el rol participativo, controlador y vigilante de la sociedad civil, que ahora será una estructura corporativa, de intereses singulares, no competitiva y organizada por el gobierno como sus representantes (Diamond,1997), elementos que además legitiman a través de procesos electorales universales, secretos y directos su accionar

autoritario, caracterizado por el debilitamiento de los *accountability horizontales y verticales*.

En síntesis la transición política planteada en la *Carta del Atlántico* se reflejar en América Latina en una doble dirección, que va desde un sistema de gobierno con una *cultura política de súbdito* a uno promotor de la *participativa*, desde donde se ha desarrollado políticas populistas que han permitido su retroceso a las de *súbdito participante*, metamorfosis que representa la «muerte lenta de la democracia» debido a la pérdida progresiva del reconocimiento de las capacidades cognitivas y morales de los ciudadanos para la toma de decisiones y el control y fiscalización de los *accountability horizontales y verticales*.

Realidad que se identifica en las acciones y palabras expresadas por el Presidente boliviano Evo Morales, quien tras perder en 2016 un referéndum que tenía como objetivo modificar la Constitución Nacional para postularse por cuarta vez a unos comicios presidenciales, señala que el resultado se debió a la «guerra sucia, el financiamiento externo, discriminación y racismo» llevado a cabo desde los medios de comunicación, por ello asegura que «ganó la mentira» y acepta la petición de su partido para competir por un nuevo período bajo la consigna de que «si el pueblo dice vamos con Evo a la reelección, no hay problema, vamos a seguir derrotando a la derecha», manipulación que posteriormente intentó ejecutar en las elecciones realizadas en noviembre de 2019, movimiento que terminara con su derrocamiento a través de una movilidad social.

En consecuencia de todo lo anteriormente señalado y tomando en cuenta que el Perú vivió un proceso de democratización iniciado en 1977, que se detuvo en 1992 con el autogolpe de Estado ejecutado por el entonces Presidente de la República Alberto Fujimori, quién disfrutó de una legitimidad electoral de una década (1990 – 2000), surgen las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué elementos de la vida social peruana evitaron la consolidación del proceso democratizador de 1977-1992?
2. ¿Qué elementos de la vida social peruana consintieron el surgimiento del proceso redemocratizador de 1997?
3. ¿Qué retos debe de enfrentar la sociedad civil peruana y sus instituciones políticas en el proceso redemocratizador de 1997?
4. ¿Cuáles son los logros conquistados por el proceso redemocratizador de 1997, tras dos décadas de su funcionamiento?

Objetivos de la Investigación

Objetivos General

Comprender el proceso de redemocratización de la sociedad civil peruana y sus instituciones políticas, a partir del fracaso democratizador de 1977 – 1992.

Objetivos Específicos

1. Dilucidar los elementos de la vida social peruana, que permitieron el fracaso del proceso democratizador de su sociedad civil e instituciones políticas.
2. Interpretar los elementos de la vida social peruana, que permitieron el surgimiento de un proceso redemocratizador en su sociedad civil e instituciones políticas.
3. Analizar los alcances del proceso redemocratizador de la sociedad civil peruana y sus instituciones políticas tras casi dos décadas de funcionamiento.

Justificación e Importancia

Los humanos como miembros del reino animal en el orden de los primates, se enfrentan como cualquiera de ellos a innumerables problemas de adaptación en cuanto a las condiciones de vida, siendo el hallazgo más importante para superar dicho problema la invención de esquemas de convivencia con la naturaleza y sus pares (Sabino, 2009), bosquejos que han mutado a través del tiempo hasta llegar a la aparición de la política. Instancia privilegiada del orden social donde se reconoce la existencia de un adversario y no de un enemigo mortal (Caballero, 2007), así como la toma de decisiones como un consenso colectivo.

Anuencia que necesariamente no pasa por aprobar pero si por aceptar disposiciones (Sartori, 1993) que son comprensibles dentro un sistema de valores compartido que emerge de un sentido común emanado de mentes llenas de presunciones (Geertz, 1995); creencias que influirán de manera determinante en el sistema democrático emergido a mediados del siglo XX, el cual tenía como objetivo la búsqueda y aplicación de principios de control y cambio popular a los gobernantes, sin intimidación ni restricción a los derechos humanos o políticos.

Característica que no se ha consolidado en la mayoría de los gobiernos de América Latina, donde se establecieron administraciones con legitimidad electoral directa, universal y secreta que no borrarón el personalismo ni el autoritarismo presente en los regímenes pretorianos que les precedieron, palpable en la presencia de unas instituciones políticas que consienten el irrespeto al Estado de Derecho y el funcionamiento de administraciones que buscan fortalecer redes clientelares que sometan al poder del Estado a la Nación. Forma de gobierno delegativa que ha estado presente y obstaculizado el proceso de consolidación de la democracia en el Perú, pero que a diferencia de las otras naciones del continente, concibió la

aparición de un gobierno con altos niveles de autoritarismo que finalizara en uno totalitario en el año 2000.

Por lo cual es indispensable comprender los elementos que permitieron su aparición, es decir aquellos que generaron el fracaso del proceso democratizador, así como los que originaron el retorno al camino democrático perdido en 1992, con el objetivo superar los obstáculos que puedan impedir la consolidación definitiva de la democracia peruana, pero también como una alerta de las consecuencias que puede traer este tipo de gobierno, que se están presentando en el siglo XXI con sus respectivas particularidades en Venezuela.

METODOLOGÍA

Paradigma de la Investigación

Al realizarse una investigación esta se suscribe a un tipo de paradigma, el cual es conceptualizado por Kuhn (1986), como las “relaciones científicas universales reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p. 13), lo que hace que sus resultados sean comunicable y modificable al interior de dicha corporación (Damiani, 1997).

Modelo que se edifica en el presente estudio en una visión ontoepistemológica que busca comprender el proceso de redemocratización de la sociedad civil peruana y sus instituciones políticas, desde el debate creado por el grupo de agentes sociales que ostenta el poder político (políticos, militares, intelectuales, grupos económicos y sindicales) sobre el sentido y la capacidad que tiene *la democracia universal, secreta y directa* como instrumento de orden social.

Discusión que toma como punto de partida, las categorías, planteamientos y problemáticas devenidas de los grandes relatos de la

modernidad sobre la ciudadanía, en cuanto a su libertad, representatividad y participación en la toma de decisiones dentro del Estado, es decir, del respeto al individuo, en relación a sus capacidades cognitivas – morales, para asumir y ejercer derechos políticos y ciudadanos con las consiguientes obligaciones (O'Donnell, op.cit).

Lo que implica entenderla como una construcción social que no posee cualidades propias, sino aquella que sus integrantes erigen a partir de su experiencia en una realidad, que se genera y se mantiene a través de interacciones simbólicas y pautas de comportamiento (Popkewitz, 1988). Por lo que su edificación no es algo que está en sus cabezas, sino en sus acciones, producciones discursivas y explicaciones.

En consecuencia, lo que se pretende realizar no es un análisis histórico estructurado sobre la descripción de una universalidad social o la tentativa de articular en el modelo de las temporalidades de Braudel, el tiempo largo de las mentalidades (Chartier, 2002,2005), sino la concepción de la vida social democrática como algo organizado en términos de símbolos (signos, representaciones), cuyo significado (sentido, importancia,) podemos alcanzar si estamos dispuestos a comprender esa organización y a formular sus principios (Geertz, op.cit), lo que representa una construcción cultural sometida al tiempo y espacio (Burke,1996).

Así el pensamiento y la acción son algo inseparable, y lo que tomamos como objetos naturales no son sino objetivaciones derivadas de las características y practicas sociohistóricas en un contexto particular (Wiesenfield, 2001), que nos permitirá entender la definición y edificación de una ciudadanía que no sólo debe de concebirse como la inclusión y el reconocimiento de derechos, sino que también implica simultáneamente la exclusión y desconocimiento de otros, lo que se produce a través de la supresión por vía jurídica de los civiles y políticos, o por vía fáctica al negárselos a quienes la justicia no da acceso (Olvera, 2008).

Por ende es indispensable develar las interacciones y negociaciones que llevan a cabo los agentes y grupos de agentes sociales, con el objetivo de percibir los roles que van a desempeñar dentro de una sociedad que está colmada de un sentido común lleno de mentes presuntuosas, que construyen una identidad que los hace reconocible y comprensible como totalidad y singularidad en un lugar y tiempo determinado.

Para Bourdieu (1989) esto se traducen en la existencia de una batalla simbólica por la dominación de un grupo social sobre los otros, que se ejecuta en un espacio social que va a conferir a sus detentores la fuerza y el poder dentro de ese universo erigido sobre muchas dimensiones o capitales, como el económico (donde se acumulan cosas y dinero), el cultural (saber acumulado y los objetos que permiten demostrar externamente el nivel cultural) y el social (influencia y capacidad de activación y movilidad social).

Así las normas consensuadas que rigen su funcionamiento, suponen una intersubjetividad, motivo y razón, que se visibilizara a partir de las interrogantes que se le realicen a la realidad, lo que develara una cultura política en cuanto a la forma como sus dirigentes toman las decisiones, establecen normas y sus actitudes hacia ellas, así como la relación de los ciudadanos con sus gobernantes y demás conciudadanos.

Por consiguiente la relación del investigador con el objeto de estudio se basa en una postura subjetiva, donde existe una interacción que generara el conocimiento, la cual se establecerá sobre una estructura en la que el primero de los señalados le da sentido a la producción subjetiva de los segundo (Márquez, 2007). Esto como resultado de trabajar con seres humanos, único ser dotado de reflexividad, y como tal es un hermeneuta capaz de producir significados sobre sus acciones y la de los otros (Márquez, op.cit).

Así la presente investigación se enmarca dentro del paradigma cualitativo, definido por Márquez (op.cit) como aquel que intenta aproximarse a la realidad social, con el objetivo de estudiar la dinámica de la

construcciones que el ser individual y colectivo erigen sobre su mundo de vida, en un espacio temporal concreto, con una actitud de apertura a las diversas versiones que los individuos edifican de ella.

Tipo y Diseño de Investigación

La temática en estudio, supone la creación y establecimiento de una propuesta que se incluye entre los diseños conocidos como investigación de documental, la cual es conceptualizada por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2006) como:

...el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor (p.13).

Señala además la UPEL que a partir de “los objetivos del estudio propuesto y las disciplinas en las cuales se ubique su temática, los trabajos de investigación documental pueden ser” de estudios de desarrollo teórico, donde se presentan “nuevas teorías, conceptualizaciones o modelos interpretativos originales del autor, a partir del análisis crítico de la información empírica y teorías existente”, la cual emergerá en el presente estudio, como un producto orientado bajo el modelo de investigación de la Historia Cultural, la cual tiene como objetivo fundamental para Chartier (op.cit):

...reconocer la manera en la que los actores sociales dan sentido a sus prácticas y a sus palabras se sitúa, por tanto, en la tensión entre, por una parte, las capacidades inventivas de los individuos o de las comunidades y, por otra, las

coacciones y las convenciones que limitan —con más o menos fuerza, según la posición que ocupan en las relaciones de dominación- lo que les es posible pensar, decir y hacer (p.22).

Escenario y Agentes Sociales

La presente investigación se lleva cabo dentro del espacio social peruano, limitado cronológicamente al período que dio paso al proceso de democratización (1977 -1992) y redemocratización (1997 – actualidad) de sus instituciones políticas y sociedad civil, etapa que se caracterizó por la presencia de una crisis económica y movimientos guerrilleros que ocasionaron bajos estándares en la calidad de vida de la población.

Como agentes y grupos de agentes sociales, entendido estos como sujetos activos y organizados para intervenir en el territorio circundante y en la construcción de políticas públicas, quiénes además se consideran socialmente reconocido y, por tanto, con un grado de legitimidad dado por este respaldo (Torres, 2009), se tomaron a las elites políticas, militares, intelectuales, de la época analizada, así como las cofradías económicas y sindicales que tenga algún poder simbólico dentro de dicho universo.

Técnica e Instrumentos de recolección e información

Para desarrollar la presente investigación se utilizó como técnicas de recolección de datos o parte operativa del diseño (Tamayo, 2004) la revisión documental, donde la realidad según Hurtado (2007) “está contenida en textos escritos, ya sea porque la unidad de estudio es un texto, o documento, o porque ya fue recogida y asentada por otra persona” (p.154), sin embargo la pesquisa se amplió también a videos y audios, elementos a los que se les aplicó una entrevistada orientada por la práctica erotética, que se define como un “proceso de síntesis – análisis – resíntesis, por medio del cual,

luego de formularse el enunciado (síntesis), éste se descompone en partes (análisis) y se le formulan a las partes correspondientes preguntas (resíntesis) siempre de acuerdo con la intencionalidad o propósito que motiva la tarea respectiva” (Lovera 2007,p.79), con lo cual el instrumento de recolección de datos o medio material con que se va a recoger y almacenar la información (Arias,) será el pregunteo.

Herramienta que tiene para Lovera (op.cit) una:

Extraordinaria utilidad práctica en el proceso de detección, planteamiento y resolución de problemas. Casi todas aquellas pertenecientes al primer y segundo momentos o niveles de significación, tienden a utilizarse para detectar y situar cognoscitivamente al problema real en un contexto de descubrimiento. Mientras que las del segundo y tercer nivel, así como las preguntas metainstrumentales, se utilizan ampliamente para detectar y situar los problemas de investigación en un contexto de justificación y explicación (p.82).

Señala también la autora que la pregunta es el camino hacia el entendimiento y el saber, es el arte de buscar la verdad, de mantener siempre abierta la orientación hacia las diversas posibilidades, además de proporcionar una orientación para procesar el material y facilita tanto las respuestas como la organización de las ideas y argumentos sobre el trabajo.

Procedimientos de la Investigación

La investigación se realizó en cinco fases mediante los siguientes procedimientos:

- a) Revisión y selección de información, hechos, documentos y personajes claves
- b) Ejecución de las entrevistas erotética a la realidad
- c) Transcripción de las entrevistas erotética e interpretación

- d) Sistematización de la información, elaboración de matriz (categorización y triangulación)
- e) Elaboración de conclusiones.

CAPÍTULO II

TRANSICIÓN A LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

La democracia como sistema político mundial floreció bajo las manifestaciones populares que promovieron el derecho al voto universal y la decisión de Estados Unidos de fomentarla como una ideología contraria al nacionalismo enfermizo y opresor que habían encaminado al mundo a una II Guerra Mundial (Caballero,2008). Contexto en el que su Presidente Franklin Delano Roosevelt divulga las bases de su funcionamiento con el *Discurso de las Cuatro Libertades* (1941) y aseguraba el compromiso de las naciones aliadas a sembrarla y supervisarla con la *Carta del Atlántico* (1941). Sin embargo este impulso democratizador conocido como la segunda ola democrática (Huntington,1989,1994) se detuvo en 1962, producto del renacimiento de corrientes políticas autoritarias.

Las cuales en Latinoamérica se verán reflejadas en el regreso del pretorianismo, debido a las manifestaciones de intervencionismo castrense en asuntos de exclusiva competencia política del sector civil (Irwin,2004), que en su versión gobernante (donde la FF.A.A funciona como guardia pretoriana que impone un régimen de terror para la supervivencia del gobierno, Irwin, op.cit) o de árbitro (en el que la FF.A.A se entiende así mismo como representado políticamente en el Presidente de la República y sólo ante él responsable, por ende su sostén es necesario para evitar el colapso del régimen, Irwin, op.cit) recibió el apoyo de EE.UU como escudo protector contra el comunismo en medio de la Guerra Fría, asentándose así como objetivo de la tercera ola democrática de 1974 (Huntington, op.cit), la lucha por imponer el poder civil en el gobierno.

Cruzada democrática que se libró a través de la movilización social, tipo de protesta que busca la transformación de la sociedad a través de grandes cambios políticos, con una organización interna participativa y colectiva (Arce,2010), que labra la motivación necesaria para iniciar pactos que permitan la cesión de políticas controladas discrecionalmente por una élite en el poder, a una estructura y práctica sometida al debate público, garantizada por la constitución y respaldada por la participación ciudadana (Montoya, 2008).

Por ende las transiciones democráticas son un proceso que busca erigir una cultura política de participación, que no se limita a la presencia del voto universal, partidos políticos, legislatura electiva o sucesión de gobiernos popularmente electos, sino a la forma como sus dirigentes toman las decisiones, establecen normas y sus actitudes, así como las de los ciudadanos y sus relaciones con el régimen y demás conciudadanos.

Dicha Infraestructura es compleja de alcanzar, ya que busca sintetizar precondiciones psicosociales e intereses individuales y colectivos de los actores sociales que no pudieron ser satisfechos en el sistema autoritario, produciendo su crisis y edificando unos habitus (Bourdieu, 2002) democráticos que para el siglo XXI estarán inmersos dentro de una sociedad forjada bajo los efectos de una realidad virtual, que ha construido nuevas necesidades y una autopista de información que ha achicado el tiempo y la distancia (Aguilar,2004), generándose una cuarta ola democrática a inicios del presente siglo.

En consecuencia el análisis de estas transiciones debe de girar en torno a las causas que provocaron el colapso del régimen totalitario desde las perspectivas y acciones de sus integrantes, quienes son parte de una unidad nacional que debe entenderse como la presencia de un Estado– Nación ordenado bajo una serie de instituciones jurídicas creadas a través de la historia, las cuales responden a una conciencia cívica o aspiraciones ciudadanas que son producto de la mezcla de la modernización científica-

económica y las tradiciones humanas locales (Almond y Verba,1963). A partir de esta realidad, se fragua cuatro fases de estudio:

1. **Fase de crisis:** En ella se indaga las causas por las cuales el régimen autoritario no pudo satisfacer a la mayoría de la sociedad en sus aspiraciones y deseos acumulados en el tiempo corto o largo. Su análisis se basa en dos indicadores: a) El tipo de movilidad social y sus exigencias, en cuanto a si es protesta social de impacto y organización fugas y local (Arce, op.cit) o movimientos sociales que generan cambios sociopolíticos irreversibles, y b) la relación pueblo-líder, quienes deben centrarse en una causa polarizada que permita negociar una transferencia o participación en el poder.
2. **Fase decisiva:** Etapa que estudia la decisión de los líderes para llevar a cabo la transición, en cuanto a la forma que se dio, violenta o pactada, si los acuerdos suscritos responden a las aspiraciones del colectivo o de individualidades, y si cuentan con el apoyo internacional.
3. **Fase de construcción de habitus:** Su análisis es la comprensión de los esquemas que consienten el funcionamiento de la democracia, que responden a un sentido común emanado de mentes llenas de presunciones (Geert,1999), lógica que responde a la satisfacción de las aspiraciones y deseos históricos. La información de esta fase por ende surge de la estructuración del Estado, es decir de sus leyes e instituciones formales, así como de las acciones de los actores sociales que generan su propia normativa informal. Por ello, su estudio es la confrontación entre el objetivo institucionalizador democrático que debe adquirir cada participante y la conducta que desarrollan, planteándose así tres interrogantes: ¿Qué entiende por un proceso de transición democrática? ¿Qué rol va a desempeñar en la nueva estructura política? y ¿qué deduce por una democracia? Respuestas que al agruparse visibilizara el habitus

democrático instaurado, que tiene como objetivo superar la cultura política de súbdito (Almond y Verba, op.cit).

4. **Fase de consolidación:** Etapa que pone a prueba el sistema erigido, que probablemente deba enfrentar posibles crisis destructivas a partir de unas instituciones que funcionan como el mecanismo más importante dentro del flujo del poder político (O'Donnell,1999) de lo contrario se retrocederá a gobiernos autoritarios mayormente de base electoral, cultura política de súbdito-participante (Almond y Verba, op.cit) donde el Ejecutivo es concebido como custodio e intérprete de los intereses de la nación, quien delega en su figura la toma de decisión sin ningún tipo de restricción institucional. Es la democracia delegativa de O'Donnell (op.cit), en las que las esperanzas se centran en un salvador que mantendrá su poder mientras pueda satisfacer sus anhelos, sino afrontara protestas populares que reactivaran la transición democrática, ahora en una fase de redemocratización de la sociedad civil y sus instituciones políticas, lo que originara regímenes dictatoriales manipuladores del sistema electoral.

En conclusión, la cultura política participativa se conquistará cuando los habitus establecidos reconozcan el funcionamiento de un gobierno en el cual se apliquen principios de control y cambio popular a los gobernantes, por intermedio de los poderes públicos, el voto y otros mecanismos de participación ciudadana, que deben funcionar sin intimidación ni restricción a los derechos humanos o políticos. De lo que se trata es de la formación de un ciudadano con altos valores y actitudes democráticas – ciudadanas, que germinara del fortalecimiento de la sociedad civil a través de cuatro elementos básicos: Elecciones institucionalizadas, partidos políticos, medios de comunicación e instituciones políticas imparciales.

CAPÍTULO III

TRANSICIÓN A LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN PERÚ

Bajo el argumento de que «sin lugar a dudas ni el Parlamento ni el Poder Judicial son hoy agentes de cambio, sino que frenan a la transformación y al progreso» (*LaRepública.com*, 2012) Fujimori decide el 5 de abril de 1992 disolver el Congreso Nacional e intervenir el Consejo Nacional de la Magistratura, la Contraloría General y el Tribunal de Garantías Constitucionales, poniéndole fin al proceso democrático de 1977. Acciones que contaron con el respaldo de las FF.AA, quienes emitieron un comunicado expresando que «cumplen con informar...que los Institutos castrenses...en forma unánime acuerdan brindar su más decidido...apoyo a la decisión adoptada en la fecha por el señor Presidente de la República» (*ElPais.com*, 1992).

Apoyo expresado en los mismos términos por el pueblo, quien formulaba ante los medios de comunicación comentarios como: «Ya era tiempo que intervenga de la forma que hace Fujimori, porque la verdad es que el pueblo ya está cansado de sufrir las consecuencias», no es posible que gane 1000 dólares un parlamentario...mientras los obreros solo 72...¡Está bien que lo haya cerrado!», «yo aplaudo bastante que se den estas medidas...hay tanta corrupción». Acotaciones que se reflejaron cuantitativamente en los sondeos de opinión, que mostraban un 71% de apoyo a la disolución del Poder Legislativo y un 89 % a la reestructuración del Judicial (*Peru21*, 2017).

Escenario que debelaba un sentimiento de rechazo popular al sistema democrático vigente, al que consideraban un signo carente de

significado, del que se debía de prescindir para edificar una nueva administración capaz de llevar a cabo las reformas que solventaran los problemas de la nación, impresión que se dio con el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional.

Régimen que realmente legalizó, con la anuencia y participación de las F.F.AA, la informalidad del sistema político peruano en una democracia delegativa, que a través de la consolidación de una cultura política de súbdito – participante o redes clientelares que amarraron los intereses de la población más pobre a los del gobernante, logra contrarrestar el rol participativo, controlador y vigilante de la sociedad civil.

Reflejado en la destrucción del funcionamiento de los partidos políticos y sindicatos por parte del Sistema de Inteligencia Nacional y los medios de comunicación, o las mayorías parlamentarias que se dedicaron a instituir una lógica gubernativa vertical y controladora, que terminó eliminando en la práctica la división y el equilibrio de los poderes públicos (Tanaka, 2005), al aumentar por intermedio de la Constitución de 1993 la capacidad del Ejecutivo para dictar mediante decretos supremos, medidas extraordinarias o aprobar incluso leyes que la contrariaban.

Ejemplo de ello se puede observar en un comentario realizado por Tanaka (op.cit):

...desde 1996, el gobierno inició la implementación de una serie de iniciativas que permitieran la reelección del presidente, medidas que tiene, cuando menos, una constitucionalidad muy dudosa. Para esto, se echó mano de la mayoría en el Congreso, empezando por la aprobación de la «ley de interpretación auténtica de la Constitución», de agosto de 1996 (ley 26.657). Posteriormente, se intervinieron todas las instituciones que pudieran objetar, directa o indirectamente, esa ley (p.07).

Contexto que permite afirmar que los que habitus democrático erigidos entre 1977 y 1992, no lograron construir instituciones que funcionaran como mecanismo efectivos en la toma de decisiones, sino por el contrario cimentaron las bases para la aparición de un sistema donde la participación popular se limitaba a ejecutar los programas de asistencia social y a aprobar los actos del gobierno de forma plebiscitaria más que refrendarias, instituyéndose una cultura política de súbdito – participante que consintió la vuelta de un gobierno autoritario personalista, legitimado por votación popular. Pero ¿cuáles fueron las causas de este colapso? y ¿qué lecciones pudieran dejar para cuando se reinicie la transición democrática en su versión redemocratizadora? Respuestas que se obtienen analizando su origen a partir del fracaso democratizador de 1977 - 1992.

Proceso de democratización peruana (1977 – 1992)

El proceso de democratización inició el 19 julio de 1977, cuando la población tomó conciencia de sus potencialidades para transformar su histórico sistema de gobierno pretoriano, con una huelga general que obligó al régimen de Francisco Bermúdez Morales a negociar con Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y el Partido Popular Cristiano (PPC) la transferencia del poder político de forma electoral. Despertar que tuvo su origen en el rechazo a las medidas económicas anunciadas en 1976, que buscaban superar la crisis del modelo económico estatista con recortes a los subsidios de alimentos, servicios y derivados del petróleo. Disposiciones que indujeron su aumento y una serie de protestas poco ordenadas, que terminaron en un movimiento social, fruto de las acciones violentas represivas de la Junta Militar de Gobierno que ensancharon su rechazo

Escenario que debía orientar el habitus a desarrollar por la sociedad civil peruana y sus instituciones políticas para alcanzar la cultura participativa, que formalmente fue diseñada en la Asamblea Nacional

Constituyente (ANC) de 1978 e informalmente con las acciones de los actores sociales. Faena que tenía que partir por el origen de la transformación política que se vivía, con el fortalecimiento de la institucionalidad de los movimientos sociales que permitirían la construcción de mecanismos de control y cambio popular a los gobernantes. Pero ¿qué entendía la población por el proceso de transición democrática?

Respuesta hallada en las causas de las constantes protestas que definió su accionar entre 1978 y 1992, que se hacían mucho más volátiles luego de los primeros dos años de gobierno presidencial y cerca de períodos electorales. Característica que incluso estuvo presente en el mandato de Fernando Belaúnde (1980 – 1985), primer Presidente electo por voto universal, secreto y directo, quien enfrentó 871 huelgas sindicales en 1981. Las cuales tenían como reclamo los expresados en medio de una paralización de maestros en 1980 por Jorge del Prado, político y sindicalista con filiación al Partido Comunista Peruano (PCP):

Me parece un chiste cruel, un sarcasmo que en plena ofensiva patronal y gubernamental contra los intereses populares y contra el nivel de vida de los trabajadores, pedir tregua sindical...(el) gobierno debería decretar inmediatamente amnistía laboral y reponer a los despedidos por la huelga, por las luchas obreras y populares, solamente así y elevando los salarios y los sueldos equiparando al costo de vida, podría lograrse algo parecido a una tregua sindical.

Alegatos que ubican como causa de estas protestas las mismas de 1977, el rechazo a la implementación de medidas económicas liberales creadoras de pobreza desde la visión del pueblo y la restitución de los empleados despedidos en las luchas populares democráticas que para Gustavo Espinoza, miembro del PCP, encarnaba la ruina del movimiento, ya que en su mayoría eran sindicalistas los afectados. Debilidad que iba a acrecentarse con las masivas migraciones de la población rural hacia Lima,

que trajo como secuelas no solamente el aumento demográfico, sino también la informalidad del empleo y cambios en la infraestructura y cultura de la metrópolis, así como el abandono de las responsabilidades gubernativas en las casi desiertas provincias restantes, en especial en aquellas agrarias, donde se facilitaba la actuación de grupos armados subversivos como Sendero Luminoso.

Escenario generado en los Gobiernos Militares, quienes socavaron las diferencias entre la costa y la sierra, entre ricos y pobres, con una Reforma Agraria que instituyó en 1969 la expropiación de haciendas mayores a 150 hectáreas que pasaron a manos de cooperativas campesinas que disminuyeron su productividad debido a la falta de apoyo tecnológico y sus contradicciones internas, trayendo como consecuencia, la imposibilidad de satisfacer las necesidades de sus propietarios, obligándolos a migrar temporal o definitivamente a las ciudades en búsqueda de ingresos que les permitieran incluso financiar sus cosechas (Instituto Nacional de Estadísticas e Información, 2009). Por otro lado, los hacendados expropiados tuvieron destinos dispares, los tradicionales de la serranía con poca diversidad económica terminaron en la pobreza, mientras los modernos del litoral con una mayor diversidad, mantuvieron su estatus bajo otras actividades.

Realidad que permite concebir el proceso de transición democrática para la sociedad peruana como un dispositivo que optimizara su calidad de vida. Por ello el rol a jugar en la nueva estructura gubernativa es el de vigilante de las políticas económicas del gobierno, a los cuales le hacía ver su rechazo o aprobación por medio de protestas sociales, que desaparecían tan pronto eran atendidas sus reclamaciones o por desgaste. ¿Qué era entonces la democracia para ellos? La posibilidad de elegir a los gobernantes que llevaran a cabo el cumplimiento de sus demandas.

Otro elemento institucionalizador a enfrentar eran las tensas relaciones civiles – militares, que debían de avanzar en dirección a una profesionalización del sector castrense o reconocimiento de la exclusividad

del sector civil como agente político (Irwin,2004), prioridad en países como Perú con amplia tradición pretoriana y poco democrática. Pero ¿qué entendían sus FF.AA. por esta metamorfosis política? Las declaraciones de su máximo representante, el general Bermúdez Morales dan pista de ello, cuando expresa que el cambio que se suscitaba «Es de gobierno, no de poder. En este momento, el poder lo tiene la Fuerzas Armadas» (Comisión de la Verdad, 2019), palabras que al complementarse con la expuestas en la convocatoria a la ANC, donde se establece como su objetivo «institucionalizar las transformaciones estructurales que se venían llevando a cabo desde el 3 de enero de 1968», dejan en claro que la transición era un procedimiento gradual, negociado, fiscalizado y de gobierno.

Pero ¿en qué consistía y cómo se iba a supervisar esta transición? El reglamento de convocatoria constituyente aborda parte de esta problemática, ya que al exponer que «La Fuerza Armada y...Policiales...asumen la responsabilidad de garantizar...y asegurar el normal desarrollo del proceso electoral», lo certifica como un ente regulador que incluso le permitió rechazar candidaturas a través de persecuciones, arrestos, exilios, cierres de sindicatos y medios de comunicación. Acciones complementada con el establecimiento de un férreo control de las políticas de seguridad y defensa a través de la conservación del Comando General de la Junta Militar de Gobierno al frente de las FF.AA., la vigencia del Sistema de Defensa Nacional y el dominio del Comando Conjunto de la Secretaria de Defensa y del Servicio de Inteligencia.

Potestad que les permitió edificar un poder autónomo y paralelo a las instituciones del Estado, ratificándose así su histórico papel de árbitros en el acontecer político peruano, el cual deciden ocupar nuevamente un rol más protagónico en 1988 con *el Plan Verde*. Proyecto político-militar subterráneo que planteaba derrocar el gobierno de Alan García y convertir al Perú en un país avanzado, planteándose para ello la utilización del modelo económico neoliberal que aparentemente había tenido éxito en las autocracias del sur

del continente, la eliminación definitiva de los grupos armados irregulares y la consolidación de una sociedad entre las FF.AA., los grandes empresarios y dueños de medios de comunicación (Paniagua,2001), pactó que se logró conjurar bajo el régimen de Fujimori por intermedio de Vladimir Montesinos, ex Capitán del Ejército, que veía imposible llevar a cabo la insurrección unilateralmente por las presiones que pudiera ejercer EE.UU. En síntesis, la democracia para el sector castrense es un gobierno de civiles sin poder real de decisión, el cual mantenía en sus manos.

Otro elemento institucionalizador a trabajar era el fortalecimiento organizativo de los partidos políticos que debían de convertirse en herramientas de intervención ciudadana, en las políticas del Estado (Lipset, 2000). Pero ¿qué entendían estas agrupaciones por el proceso de transición democrática? En el discurso de instauración de la ANC de su presidente Víctor Raúl de la Haya se encuentra la respuesta, al indicar que «en los comicios del 18 de junio, el pueblo...demostró un grado relevante de conciencia cívica...que los intentos demagógicos de convertirlo a posiciones...de “no partido” no tenían fundamento en las convicciones...democráticas de las mayorías», exteriorizaba la necesidad de edificar un sistema democrático de partidos, sentir compartido incluso por los opositores a esta institución, como Belaúnde, quien denunciaba que era una «Asamblea dilatoria...que tiene por objeto postergar las elecciones generales».

Pero ¿qué características tendría este sistema de partidos? Que iniciaba con la presencia de gobiernos de mayoría (Mainwaring y Shugar, 2003) engendrados en la coexistencia de grandes bloques ideológicos y bastiones electorales partidistas que acaparaban el noventa y siete por ciento de los votos. Respuesta que se halla en las acciones de sus integrantes, quienes aprovecharon esta realidad para subordinar el Poder Legislativo al Ejecutivo, endosándole las acciones parlamentarias a través de reiteradas *Delegaciones de Facultades Legislativas*, que llegaron a alcanzar

los 579 Decretos bajo los gobiernos de Belaúnde y García, muchos de los cuales ni siquiera se publicaron en la Gaceta o Diario Oficial *El Peruano*.

Práctica que a su vez permitió la edificación de partidos políticos bajo la figura de grandes personalidades, pocos centralizados y verticalizados en la toma de decisión, que se identificaron por la presencia de luchas internas entre sus dirigentes por ocupar espacios de poder, como en el caso del APRA, con disputas entre Armando Villanueva y Andrés Townsend o Alan García y Luis Alva, que se tradujeron en la movilidad política de sus integrantes en función de intereses particulares.

Miguel Mufarech por ejemplo fue Constituyente del PPC en 1978, Senador por IU en 1980, Embajador durante el gobierno aprista e integrante nuevamente del PPC en 1994. Dentro de esta realidad, el transfuguismo se convirtió en su cara más siniestra, al cambiarse un parlamentario electo por un partido a otro, sea por voluntad propia o expulsión, pero conservando su escaño. El primer caso registrado fue el de Héctor Marisca, diputado por Convergencia Democrática en 1985, se declaró independiente pero actuó en consonancia con el APRA.

La fundación de partidos políticos personalistas es otra secuela de esta movilidad política, donde la organización, programa e ideología están determinados por la voluntad de un líder, al cual sus seguidores otorgan una carta blanca para que pueda realizar su voluntad según su total arbitrio (Rey, 2008).

Por ende su principal característica es la de ser plataformas electorales, rasgo que mutó incluso a las agrupaciones tradicionales, que a diferencia de las noveles no desaparecen en el tiempo. La intensidad de su aparición así como la del transfuguismo irá en aumento en consonancia a la disminución de la importancia electoral de las zonas rurales o provinciales en comparación a Lima. Lo que se tradujo en el abandono de las agrupaciones tradicionales y la aparición de candidaturas electorales centradas en personalidades, convirtiendo la realidad política en un juego de apellidos que

heredaban áreas de influencia, como los Belaúnde, Bustamante, Townsend y Haya (González, 2003).

En síntesis la democracia será entonces entendida para este sector como la forma de legitimación de un gobierno y no de una estructura fiscalizadora del poder político.

Proceso de Redemocratización Peruana (2000 – Actualidad)

El proceso de redemocratización de la sociedad civil peruana y sus instituciones políticas inició el 9 de abril de 2000, fruto de las contradicciones generadas dentro del régimen delegativo que promovieron el establecimiento de un gobierno dictatorial y la aparición de un movimiento social que logró su derrocamiento el 19 de noviembre de 2000.

Contradicciones que tuvieron como punto de partida el desmoronamiento de las relaciones clientelares que engendraban la cultura política de súbdito – participante, esto como consecuencia de la incapacidad del fujimorismo por satisfacer las necesidades y exigencias de la población, producto de las cíclicas crisis que exhibía el modelo económico implementado que se caracterizaba por generar crecimientos económicos sin redistribución ni reducción de la pobreza, producto de la privatización de empresas básicas y su transformación de primario – exportador semi-industrial dependiente a uno primario exportador y de servicios.

Otro elemento a tener en cuenta fue la complejización de la sociedad al acercarse el siglo XXI, cuando comienza a convivir y a sustituir por razones biológicas una nueva generación distinta a la germinada en el proceso democratizador de 1977 – 1992, la cual expresó su insatisfacción en forma de protestas sociales que iniciarían tímidamente con el rechazo a la *Ley de Amnistía* de 1995 (ley que exculpaba a los militares violadores de derechos humanos durante el enfrentamiento contra los grupos armados).

Actitud que cambiara para 1997, cuando los estudiantes universitarios bajo consignas como ¡aquí allá, el miedo se acabó! entablan un desafío a las pretensiones continuistas electorales de Fujimori y a la violación de los derechos humanos, esbozando los términos de la confrontación en un enfrentamiento de la democracia contra la dictadura (Marañón, 2017), dicotomía expresada en palabras como las de Luz Ramírez de la Universidad de Lima: «Nuestra reacción se debió a que cargábamos con un sentimiento de impotencia al ver que las cosas empeoran en el país, la intransigencia, la tiranía, el ambiente de autoritarismo que se percibe es inconcebible, más aún cuando se producen bajo la sombra de un gobierno que se hace llamar democrático» (*Careta.pe*, s/f).

Reclamos que también alcanzaban a otros elementos de la política, Claudia Pérez de la Universidad Católica indicaba que «la gente está cansada de los líderes y tenerlos sería identificarnos con un grupo», (*Careta.pe*, op.cit) mensaje que articulaba un rechazo hacia los políticos y sus partidos, así como a posturas personalistas. Principios que no obstante se encontraban en la forma de organizar las manifestaciones, Marcos Condori de la Universidad de San Marcos denunciaba que «hubo tantos celos en las reuniones para organizar las marchas que se ponían trabas entre ellos mismos, con preguntas como: ¿Tú, a quién representas?» (*Careta.pe*, op.cit), reflexiones importantes de enfatizar en un movimiento que buscaba para José Ramos, también de San Marcos, que los jóvenes tuvieran su «propio espacio político» (*Careta.pe*, op.cit).

Los Frentes de Defensa Regionales, plataforma heterogénea de lucha social y sindical, también mostraron cambios en la forma de expresar sus reclamos. El diario *El País* (1997) indicaba por ejemplo que «las leyes privatizadoras de Alberto Fujimori encuentran resistencias en diversos sectores, como los trabajadores de la construcción que...protestaron...contra ellas ante el Congreso Nacional...temen pérdidas de puestos de trabajo, salarios y beneficios sociales», recelos compartidos por obreros de otros

sectores y gremios de maestros, médicos y campesinos, quienes exigían mejores precios para su cosechas, regulación de productos importados y una efectiva política agraria.

Protestas que sin embargo no superaron la histórica confrontación regionalista contra Lima, causa del fracaso del intento de recentralización del movimiento en la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, que junto a la Confederación de Trabajadores del Perú llamarón a un paro nacional el 29 de abril de 1999, con el objetivo de frenar el fraude reeleccionista, demandar la renuncia del Ministro de Economía y Finanzas Víctor Joy y exigir elecciones regionales junto a las generales.

Disgusto que desembocara en la marcha de *los Cuatros Suyos* del 6 de enero de 2000, tras el anuncio de Fujimori de participar por un tercer e ilegal período presidencial. Señal inequívoca de la ruptura de las relaciones clientelares entre el gobierno y la población, así como de la posibilidad de resurrección de los partidos políticos como medio de representación social.

Agrupaciones que habían mantenido una personalista y tímida actuación contra el régimen, observable en los intentos de unificación de una candidatura presidencial en 1995 bajo la figura del ex Secretario General de Naciones Unidas, Pérez de Cuéllar, que sólo avanzó hasta la firma de un código de no agresión entre los postulantes con el *Pacto de San Marcos*, o la actitud de colocar cartelones en el Congreso contra la aprobación de una ley en 1997 que le daba el voto a magistrados provisionales en la elección del Jurado de Elecciones.

Condición que mantendrían en el proceso electoral de 2000, donde aparecieron hasta ocho aspirantes presidenciales que firmarían junto a sus agrupaciones un *Acuerdo de Gobernabilidad*, que para González (op.cit) es un:

Acto más efectista que efectivo, ya que los firmantes no asumían compromiso formal alguno. Contrastaba la escasa efectividad del acuerdo suscrito con la naturaleza meramente

declarativa y rimbombante de un texto que se presentaba como un «Pronunciamiento Nacional a la opinión pública del Perú y del mundo» en rechazo de la postulación electoral de Fujimori y su posible reelección inconstitucional; al mismo tiempo, se proponía la creación de las condiciones necesarias para «garantizar la democracia, la justicia y el desarrollo del Perú», y el apoyo, no concretado ni asumido expresamente, a la constitución de un gobierno democrático de Unidad Nacional (p.266).

Actitud que sumada a un discurso político centrado en la lucha institucional por la defensa del Estado de Derecho vulnerado bajo la dictadura de Fujimori, con pocas propuestas de empleo, salarios, privatización de empresas públicas, tarifas de servicios básicos, tasa de intereses bancarios, pobreza y desigualdad social, mantenía a los partidos políticos sin la capacidad para capitalizar el respaldo popular de las efervescentes protestas sociales de finales del siglo XX, perceptible en las encuestas de opinión que exhibían una aprobación a la gestión presidencial de 47,81% (Tanaka, op.cit). Escenario que permitió al régimen completar el ensamblaje del fraude electoral, en presencia incluso de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (MOE – OEA) y el Centro Carter.

Estafa que fue un proceso llevado cabo, antes, durante y después del acto electivo. Antes, con la aprobación de doce leyes que consintieron la reelección presidencial y la intervención de las instituciones que pudieran objetarlas.

Durante, con la inscripción fraudulenta del oficialista Frente Nacional Independiente Perú 2000, el manejo de los medios de comunicación para atacar a los candidatos opositores y exaltar las obras ejecutadas por el gobierno y el uso de los recursos del Estado que inclusive llevó adelante una agresiva política asistencialista.

Después, con las cédulas de votación recortadas donde debía salir Toledo, las denuncias de miembros de las FF.AA. con documento electoral y

el irregular proceso de conteo computarizado, que mostraba diferencias entre el voto total con el número de sufragantes.

Discrepancia que fue el detonante de la aparición del movimiento social que derrocó al fujimorismo, hábilmente detectado y manejado por Toledo la misma noche de conocerse los resultados electorales, donde expresa que: «El fraude existió, pero la terquedad democrática colectiva del pueblo, logró frenar el intento del Gobierno de...ganar las elecciones en primera vuelta» acciones que lo obligaban «por razones de la historia, liderar ahora la oposición» (*ElPais.com*, 1997).

El cual sin embargo no se había construido, sino fecundado en las contradicciones del habitus delegativo, que promovió la aparición de un nuevo personaje independiente, que a diferencia de los surgidos en 1990, tenía una carrera política discreta, pero con aura de ser un hombre que se hizo a sí mismo, que llegó a importantes universidades en EE.UU, lo que le daba una imagen de cholo exitoso.

Liderazgo accidental que fue la causa del resurgimiento de los partidos políticos como medio de representación social, al unificar y legitimar las negociaciones que buscaban la salida del régimen. Faena que en primera instancia se centró en mejorar las condiciones electorales del 28 de mayo, para ello contaron con la ayuda de la MOE – OEA y el Centro Carter, quienes se retiraron, al igual que el candidato opositor de las conversaciones y de la contienda electiva al no concretarse ningún tipo de acuerdo, actitud justificada por Toledo al señalar que: «Nosotros no vamos a participar en un proceso que a priori es fraudulento, porque estaríamos legitimando un fraude» (*Contrapunto.com*, 2015).

Decisión que conllevaba su riesgo, como lo era mantener activa y motivada a la ciudadanía una vez efectuada la segunda vuelta electoral. Tarea que tendría su momento cúspide el 28 de julio de 2000, donde Lima según manifestaba el diario *El País* (2000) era:

...una ciudad caótica, plagada de enfrentamientos entre policías y manifestantes y actos de vandalismo en varios puntos, mientras aviones militares sobrevolaban la ciudad. Cinco muertos, un centenar de heridos (seis de ellos de bala), decenas de detenidos y diez edificios en llamas constituía el resultado provisional de la violenta jornada en la que Alberto Fujimori juró como presidente de Perú para un tercer mandato consecutivo (p.1).

Violencia generada como consecuencia de las medidas aplicadas por el gobierno para enfrentar la marcha de los *Cuatro Suyos* de Toledo, quien la organizó dentro de una jornada de manifestaciones populares que iniciaron el 26 de julio, bajo consignas como «siempre de pie, nunca de rodillas». Acciones que provocaron una acelerada sucesión de acontecimientos que en cuatro meses obraron el desplome del régimen, producto de la hipertrofia de las presiones nacionales e internacionales y a las refutaciones internas dentro del fujimorismo. Operación que fue coordinada desde el Frente Democrático de Unidad Nacional, estructura que fusionaba instituciones ciudadanas de distintos segmentos económicos y provinciales, sindicatos y partidos políticos opositores.

Sin embargo, el aumento de las presiones internacionales había comenzado el 31 de mayo en la OEA, con la discusión en Consejo Permanente del informe presentado por la MOE – OEA sobre el proceso electoral peruano, calificado por el jefe de la misión Eduardo Stein de «irregular», al exhibir «una severa crisis de credibilidad» en los resultados de la segunda vuelta.

Debate que incluyó una propuesta del representante de EE.UU Luis Lauredo de convocar a una reunión de Cancilleres durante la XXX Asamblea General, para considerar la aplicación de la *Resolución 1080*, debido a que «los ataques a la democracia son ahora más sutiles que antes, pero no por ello son menos peligrosos que los Golpes de Estado».

Moción que fue retirada por el escaso apoyo obtenido y reconducida su discusión a la Asamblea General de Windsor, dónde se aprobó la

Resolución 1753, que indicaba la preocupación de la plenaria por la «credibilidad del proceso», ya que sus resultado han «sido menoscabada por persistentes informes de irregularidades que no se han examinado satisfactoriamente, incluidos los problemas del proceso electoral en sí y las deficiencias institucionales existentes» Acordándose, robustecer las «instituciones democráticas...así como de reformar el proceso electoral y fortalecer la libertad de prensa», a través de una misión especial que atienda la invitación oficial del régimen.

Para ello se convocó a una Mesa de Negociación entre el gobierno y la oposición, donde la OEA desarrolló labores de mediación que permitieran acordar las 29 propuestas contenidas en la *Resolución 1753*. Convenios que fueron dilatados por el régimen hasta la agudización de sus impugnaciones internas, que descompusieron y colapsaron el mando militar y civil, producto de las disputas y rivalidades entre Fujimori, figura carismática de la estructura clientelar y Montesinos, titiritero de las sociedades con banqueros, empresarios, propietarios y directores de medios de comunicación, políticos y altos mandos castrense.

Descomposición que permitió filtrar a la luz pública el funcionamiento delictivo del régimen, posibilitando el aumento de las presiones externas, en particular de EE.UU, quien veía en peligro la efectividad del *Plan Colombia* tras los sucesos de *la Operación Siberia*, donde el gobierno anunciaba el 21 de agosto, la desarticulación de una banda de traficantes de armas que pretendía venderle fusiles provenientes de Jordania a la FARC, cuando en realidad era un negocio que manejaba Montesinos.

Personaje que posteriormente apareció en un video presentado el 14 de septiembre, comprando la voluntad política del Diputado electo por PP Luis Kouri, hecho que se repitió con otros elementos de la oposición que había ganado el Poder Legislativo en las elecciones de 2000, pero que para el momento de su instauración se hallaba en una minoría como

consecuencia de este transfuguismo ilegítimo (Landa, op.cit) que aumentaba las presiones internas contra el régimen.

Situación que obligo a un alejamiento negociado de Montesinos con el gobierno, que además anunciaba el 16 de septiembre un nuevo proceso de elecciones presidenciales para el año 2001 sin la participación de Fujimori, quien aceleró su salida el 19 de noviembre tras el desmoronamiento de su poder político, reflejado en la votación del 13 de noviembre que destituyó de la Presidencia del Congreso y aliada política Martha Hildebrant.

CAPÍTULO IV

RETOS Y ALCANCES DEL PROCESO DE REDEMOCRATIZACIÓN PERUANO

A partir de todo lo anteriormente expuesto, se concluye que el reto al cual debe de enfrentarse ahora la sociedad civil peruana y sus instituciones políticas, en el proceso de redemocratización que han iniciado, es la superación de los hábitos que impidieron la edificación de una institucionalidad que funcionará como mecanismo efectivo en la toma de decisiones, lo que conlleva a la construcción de una cultura política participativa y el abandono definitivo de la de súbdito – participante. Metamorfosis acertadamente definida por el expresidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz Oscar Arias, en un discurso pronunciado ante los Presidentes de Latinoamérica y el Caribe (*Analítica.com*, 2010):

...la democracia quiere decir mucho más que promulgar constituciones políticas, firmar cartas democráticas o celebrar elecciones periódicas. Quiere decir construir una institucionalidad confiable, más allá de las anémicas estructuras que actualmente sostienen nuestros aparatos estatales. Quiere decir garantizar la supremacía de la ley y la vigencia del Estado de Derecho, que algunos insisten en saltar con garrocha. Quiere decir fortalecer el sistema de pesos y contrapesos, profundamente amenazado por la presencia de gobiernos tentaculares, que han borrado las fronteras entre gobernante, partido y Estado. Quiere decir asegurar el disfrute de un núcleo duro de derechos y garantías fundamentales...Y quiere decir, antes que nada, la utilización del poder político para lograr un mayor desarrollo humano, el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros habitantes y la expansión de las libertades de nuestros ciudadanos (p.1).

Exigencias que invitan a retomar las tres preguntas básicas que deben hacerse los participantes de este proceso, para que con sus respuestas, que deben de partir del fracasado intento democratizador de 1977 - 1992, puedan superar las incongruencias que impidieron la consolidación del proyecto democrático, que había reiniciado como consecuencia de una polarización social surgida en las contradicciones del régimen delegativo y no producto de la una renovación de relaciones entre las fuerzas sociales y sus representantes políticos (Toche,2003), quienes junto a las instituciones del Estado, más allá de la hecatombe sufrida bajo el gobierno de Fujimori, mantenían altos niveles de desconfianza ciudadana, lo que va a representar una pesada carga para el proceso de redemocratización, debido a la fragilidad de los actores políticos (Tanaka,2005).

Obstáculo que demandaba el fortalecimiento de los integrantes del poder civil como herramienta indispensable para alcanzar la cultura política participativa. Objetivo institucionalizador democrático que es enfrentado a través de una estrategia formalmente establecida en el *Acuerdo Nacional* de 2002, el cual comprometía a sus firmantes a:

1. Garantizar el pleno y cabal ejercicio de los derechos constitucionales, la celebración de elecciones libres y transparentes, el pluralismo político, la alternancia en el poder y el imperio de la Constitución bajo el principio del equilibrio de poderes.
2. Promover la vigencia del sistema de partidos políticos en todo el territorio nacional, así como el pleno respeto a las minorías democráticamente elegidas.

Construir un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente, que a nivel nacional regional y local atienda las demandas de la población, fomente la participación ciudadana y respete la autonomía de las organizaciones sociales.

3. Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que faciliten el control ciudadano, erradicando... (la) corrupción o... utilización proselitista del Estado.
4. Garantizar una estructura de autonomías políticas, económicas y administrativas, basada en la descentralización del poder y de la economía, la transferencia gradual de las competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales, una clara delimitación de funciones y competencias, así como del funcionamiento democrático e integrado del Estado a nivel nacional, regional y local.

Compromisos que se resumen en la construcción de un sistema democrático de partidos, que debe de germinar de una apertura política que buscaba acercar el Estado a los ciudadanos por intermedio de la descentralización del poder central y el fortalecimiento del voto como herramienta indispensable en la toma de decisiones, estrategia que sin embargo estuvo presente desde el inicio del proceso redemocratizadoras. Valentín Paniagua, Presidente electo de forma interina el 22 de noviembre de 2000, señaló que:

Soy perfectamente consciente de que mientras no se descentralice el país, nuestra democracia y nuestro desarrollo serán débiles. Espero que el nuevo presupuesto, dentro de las enormes limitaciones, que son explicables en la circunstancia que vive el país, otorgue al interior y a las provincias recursos para fomentar su progreso mediante una apropiada y oportuna transferencia. Es, por otro lado, responsabilidad central de este Gobierno, por inequívoco mandato constitucional, convocar a elecciones (y garantizar) la seguridad jurídica interna por obra de la independencia con que deben actuar el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y las demás instituciones, a los que corresponde su defensa...(p.1).

Palabras que están en concordancia con las expresadas en su discurso de toma de posición de la presidencia del Poder Legislativo, el 16

de noviembre del mismo año, donde Afirmó que «el Perú padece una severa crisis derivada de una gravísima falta de gobernabilidad y credibilidad en todas o casi todas sus instituciones». Críticas y aseveraciones que se convirtieron en la base de la política de su gobierno, que se definió por un firme proceso de reinstitucionalización, normalización y regularización del Estado de Derecho.

Proyecto que inició fortaleciendo el poder civil sobre el militar, a través de la anulación del decreto fujimorista que ascendía a Generales de Brigada y de División a varios militares comprometidos con el régimen, así como cesanteando a los integrantes del Comando Conjunto de la FF.AA y dando de baja a los Altos Mandos pertenecientes a la promoción montesinista. A la par se reincorporó al servicio, si aún estaban en edad para ello, a los efectivos que habían sido pasados anticipadamente a retiro.

A nivel judicial se llevó a cabo la disolución de las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y del Ministerio Público, para crear un Consejo Transitorio Judicial, medida acompañada con el retiro de nueve de los quince vocales supremos de la Corte de Justicia. También impulsó la promulgación de una Ley anticorrupción y la instauración de una *Comisión de la Verdad*, que tenía como objetivo analizar las causas que suscitaron la expansión de la violencia política, así como de proponer reformas que evitaran su resurgimiento, a la par debía de esclarecer los crímenes cometidos y alternativas de compensación a las familias afectadas.

Alejandro Toledo, su sucesor y primer Presidente electo popularmente en la etapa redemocratizadora, se encargó de profundizar la descentralización y el acercamiento del Estado al ciudadano, con una *Reforma Constitucional* en el año 2002 y la promulgación de la *Ley de Bases de la Descentralización* las cuales según Tanaka (op.cit) instituyeron a las regiones como:

...espacios de concertación y participación de la sociedad civil que acompañaran la elección de presidentes y consejeros regionales; así aparecieron los consejos de coordinación regional (para los gobiernos regionales) y los consejos de coordinación local (para los municipios provinciales y distritales)... instancias en las que se elaboran los presupuestos de manera participativa y se discuten los planes de desarrollo (p.49).

Política que se complementó con la *Ley de Partidos Políticos* de 2003, la cual tenía como objetivo fortalecer las estructuras organizativas de las agrupaciones partidistas, por intermedio de un marco legal que establecía la obligatoriedad de contar con un programa ideológico, un número mínimo de adherentes y de representación departamental, de una normativa que haga constar la denominación, simbología y esquema de organización, así como de la forma de la toma de decisión interna y las condiciones de afiliación y desafiliación.

Sin embargo, tras casi dos décadas de la aplicación de esta estrategia, su efectividad ha sido poca, debido a la incapacidad de revertir la presencia de los elementos que impidieron la consolidación de la democracia entre 1977 – 1992, observable en el:

A.-Rechazo a las instituciones del Estado democrático y sus actores políticos, a lo cual hay que anexarle ahora los sociales: Encuestas de opinión del año 2017 indicaban un alto nivel de desconfianza al Poder Legislativo (72%) y el Ejecutivo (57%), así como a los partidos políticos (76%), y sindicatos (62%) (*Elcomercio.com*, 2017).

B.-Acusaciones y juicios por actos de corrupción contra los ex Presidentes redemocratizadores: Ollanta Humala, Alan García y Alejandro Toledo, están acusados de participar en una marejada de corrupción vinculada con el lavado de dinero y financiamiento de obras públicas y campañas electorales. Imputaciones que se le atribuyen a Pedro Pablo Kuczynski, quien además es señalado de utilizar el

transfuguismo ilegítimo para evitar su destitución por parte del Poder Legislativo, recriminación que lo lleva a renunciar el 21 de marzo de 2018 (NYTimes.com, 2017).

C.-Debilidad de los actores políticos: Manifiesto en la incapacidad de los partidos políticos para conservar algún tipo de relevancia por largos periodos de tiempo, reflejado en el desigual respaldo electoral de un proceso a otro, y la ausencia de candidatos para la totalidad de los cargos de elección popular que se disputan a lo largo del territorio nacional. Lo cual ha traído como consecuencia altos niveles de personalismo y extremada precariedad organizativa, esto según Tanaka (2017), quien ilustra argumentación con los periodos legislativos de 2001 – 2006, 2006 – 2011 y 2011 – 2016, donde el primero de los señalados inicia su actividades con cinco grupos parlamentarios y termina con ocho, el segundo de cinco pasó a siete, y el último permuto de seis a diez. Destaca igualmente que durante esta etapa, el 45 % de los integrantes del Congreso eran independientes con alguna alianza electoral-partidista, porcentaje que para 2016 – 2021 subió al 70 %.

Otra estadística que presenta es la disminución de votos alcanzados por las agrupaciones nacionales en los eventos electorales regionales y municipales, donde disminuyeron para el primero de los mencionados de un 78,1 % obtenido en 2002 a un 35,4 % en 2014.

D.-Debilidad de los actores sociales: La conservación del modelo económico de industrialización en las zonas urbanas costeras aplicado desde la década de 1970 y profundizado bajo el fujimorismo, quien reemplazo las grandes industrias de la sustitución de importaciones por el desarrollo de pequeñas y medianas empresas con escasos capitales y tecnología de segunda generación, que provocaron altos niveles de concentración poblacional en Lima, y el empleo del 70 % de la mano de obra industrial, mucha de la cual esta ajena a normas laborales (Instituto Nacional de Estadística e información, op.cit) situación que comparte con

aquellos que trabajan en sectores informales, ha traído como consecuencia la preservación de la fragilidad del movimiento sindical y la necesidad de políticas asistencialistas gubernamentales que han generado la debilidad política para llevar a cabo reformas más firmes y planificadas, como por ejemplo el cambio de la Constitución Nacional fujimorista de 1993, que como aspecto positivo instauraba mecanismos refrendarios para la participación del pueblo en la toma de decisiones.

La conjugación de estos elementos ha traído como consecuencia la imposibilidad de superar la cultura política de súbito participante y por ende la edificación de una institucionalidad que funcione como mecanismo efectivo en la toma de decisión. Situación que se refleja en una sociedad civil que mantiene su accionar basado en protestas populares inmedatistas – asistencialistas y anti privatizadora, así como en la presencia de partidos políticos personalistas, que han provocado la debilidad de las reformas redemocratizadoras llevadas a cabo, así como la transversalización del proceso de elecciones presidenciales por la fractura social existente, y el personalismo político exacerbado. Situación que ha provocado el resurgimiento del movimiento político autoritario fujimorista, que bajo la égida de Keicho y Keiko Fujimori, han sintetizado el acontecer político peruano desde 2011, en un enfrentamiento entre el fujimorismo y antifujimorismo

CONCLUSIÓN

A manera de conclusión se puede señalar que el proceso de redemocratización de la sociedad civil peruana y sus instituciones políticas surgió como consecuencia de una polarización social surgida en las contradicciones del régimen delegativo y no de la renovación de relaciones entre las fuerzas sociales y sus representantes políticos, elemento que ha sido una pesada carga imposible de superar tras casi dos décadas de su aplicación.

Las causas de tal escenario se hallan en el desarrollo parcial de los objetivos institucionalizadores a instaurar, los cuales han dejado de lado el fortalecimiento de la sociedad civil como elemento indispensable en la edificación de una cultura política participativa, habitus que exige entender al voto y las protestas populares no como mecanismo de aprobación y rechazo a políticas inmedatistas – asistencialistas y anti privatizadora, sino como forma de control y cambio popular de los gobernantes.

Estatus que es posible de alcanzar no solamente robusteciendo la institucionalidad del Estado, sino a través una efectiva educación ciudadana – democrática y un modelo económico generador de excedentes para la nación y sus habitantes. Estrategia que redundaran en la destrucción de las relaciones clientelares engendradoras de la cultura política de súbdito – participante, erigiéndose así verdaderos partidos políticos y poderosas instituciones democráticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, A (2010, Junio 5) *Discurso pronunciado en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe Discurso sobre el estado de la Unión* [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.oas.org/Assembly2001/assembly/docsAprovados/AGres1753.htm>. [Consulta: 2019, junio 20].
- Aguiar, S (2004) *La democracia del siglo XXI y el final de los Estados*. Caracas: La hoja del norte.
- Almond, G y Verba, S (1963). *La Cultura Cívica. Estudio sobre la participación política en cinco países*. Madrid: Fundación Foessa. 1963.
- Arce, M (2010) Algunos apuntes sobre los movimientos y protestas sociales en Perú», en Carlos Meléndez, y Alberto Vergara (editores). *La iniciación de la política. El Perú político en perspectiva comparada*, Perú: Fondo Editorial Pontifica Universidad del Perú.
- Baeza, M (2017) *El Concepto de imaginario sociales* [Documento en Línea]. Disponible [https://www.manuelantoniobaeza.cl/wp-content/uploads/2017/01/El-concepto-de-imaginarios-sociales_M.A.Baeza-conferencia_.pdf](https://www.manuelantoniobaeza.cl/wp-content/uploads/2017/01/El-concepto-de-imaginarios-sociales-M.A.Baeza-conferencia_.pdf). [Consulta: 2019, noviembre 20].
- Bush, G.W (2006, Enero 7) *Discurso sobre el estado de la Unión* [Documento en Línea]. Disponible <https://www.voltairenet.org/article135734.html>. [Consulta: 2019, junio 20].
- Beladuen, F (1978) *La solución peruana debe venir por vía de una economía mestiza* [Documento en Línea]. Disponible: https://elpais.com/diario/1978/06/27/internacional/267746403_850215.html [Consulta: 2019, julio 25].
- Caballero, M (2008). *Contra la abolición de la historia*. Caracas: Editorial Alfa.
- Careta (s/f) *Rebelión Estudiantil* [Documento en Línea] Disponible en <http://www2.caretas.pe/1469/rebelion/rebelion.htm>. [Citado el 09 de mayo de 2018].

Careta (2000) Espada de Damocles [Documento en Línea] en Disponible en [http:// www2.caretas.pe/2000/1621/articulos/oea.phtml](http://www2.caretas.pe/2000/1621/articulos/oea.phtml). [Consulta: 2019, julio 25].

Castoriadis, C (1997). El imaginario social instituyente. [Documento en Línea] en Disponible en [http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis %20Cornelius%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf](http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf). [Consulta: 2019, diciembre 25].

Creación de la Comisión de la Verdad. *Decreto Supremo número 065-2001-PCM*, 4 de junio de 2001

Clifford G, (1999) *Conocimiento Local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Clinton, B (1998, Abril 18) *Discurso del Presidente de los Estados Unidos de América en el Parlamento Chileno*. [Documento en Línea]. Disponible: https://elpais.com/diario/1998/04/18/internacional/892850417_850215.html. [Consulta: 2019, junio 20].

Comisión de la Verdad y Reconciliación (1111) *Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php> [citado: 2018, mayo 9].

Convocatoria a elecciones para la Asamblea Constituyente. Decreto-Ley 21949, 4 de octubre de 1977.

Contrapunto2000.com (2015) *La guerra sucia del canal 2 a Toledo* [Documento en Línea] Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=tRP3aDtMgCM>. [Consulta: 2019, junio 20].

Chartier, R (2005) *El Presente del Pasado. Escritura de la historia o historia de lo escrito*. México: Universidad Iberoamericana.

Damiani, L (1997) *Epistemología y ciencia en la modernidad; el traslado de la racionalidad de las ciencias físicas – naturales a las ciencias sociales*. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela/Faces.

De la Haya, V (1978) Discurso de instalación de la Asamblea Nacional Constituyente. [Documento en Línea]. Disponible: http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/discurso_28_julio_1978. [Citado el 9 de junio de 2018]

- De Sousa Santos, B. (2009) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Ediciones TRILCE- Universidad de la República.
- Diamond, L (1997) Repensar la sociedad civil. *Revista Metapolítica*. Número 02.
- Durkheim, E (1988) *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de cultura económica.
- ElComercio.com (1992) *Fujimori suprime la democracia en Perú por decreto y con apoyo militar* [Documento en Línea]. Disponible en https://elpais.com/diario/1992/04/07/internacional/702597619_850215.html. [Consulta: 2018, junio 02].
- ElComercio.com (2018) ¿En qué instituciones confían los peruanos? [Documento en Línea] Disponible en <https://elcomercio.pe/politica/encuesta-instituciones-confian-peruanos-noticia-462214> [Consulta: 2018, junio 02].
- ElPais.Com (1997) *Protesta contra la privatización en Perú* [Documento en Línea]. Disponible en https://elpais.com/diario/1997/02/01/internacional/854751620_850215.html [Consulta: 2018, junio 02].
- ElPais.com (2000) *Toledo exige a Fujimori una campaña limpia para la segunda vuelta electoral en Perú* [Documento en Línea]. Disponible en https://elpais.com/diario/2000/04/14/internacional/955663203_850215.html. [Consulta: 2018, junio 02].
- ElPais.com (2000) Fujimori jura como Presidente en medio de una batalla campal en Lima [Documento en Línea]. Disponible en https://elpais.com/diario/2000/07/29/internacional/964821603_850215.html. [Consulta: 2018, junio 02].
- Fujimori, A (2014) *Fax de renuncia del Presidente Alberto Fujimori* *ELCOMERCIO.COM*. Disponible: <http://elcomercio.e3.pe/66/doc/0/0/5/3/8/538159> [Consulta: 2018, mayo 07].
- Fuentes, K, (2012) *Los 20 hechos más importantes que desencadenó el autogolpe de Alberto Fujimori*. [Documento en Línea]. Disponible: <http://larepublica.pe/política/622228-los-20-hechos-mas-importantes-quedesencadeno-el-autogolpe-de-alberto-fujimori>. [Consulta: 2018, mayo 20].

- Fukuyama, F (s/f) *El fin de la historia*. Disponible: https://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual_web/3491295/CAP8/1_FindelaHistoria.pdf. [Consulta :2019, junio 20].
- González, M (2003) *El Perú bajo Fujimori: alumbramiento, auge y ocaso de una dictadura peruana* [Documento en Línea]. Disponible: en <https://biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t27703.pdf>. [citado el 17 de mayo de 2018].
- Huntington, S (1994). *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires. Paidós.
- Huntington, S (1989). *El sobrio significado de la democracia*. Estudios públicos N° 33. Chile.
- Hurtado, J (2008) *El proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación*. Caracas: Quirón ediciones
- Irwin, D (2004) *Sencillamente complicado: reformulando las relaciones civiles y militares en Venezuela ¿Un decálogo de buenas intenciones?* Caracas: CIHMBI – IPC.
- Ibáñez, T. (2001). *Psicología Social Construccionalista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Kuhn, T (1986) *¿Qué son las revoluciones científicas? Y otros ensayos*. Barcelona (España) Ediciones Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística e Información (2009). *Perú; Migraciones internas 1993 – 2007*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Información.
- Landa, C (2000). *Notas sobre el transfuguismo parlamentario peruano*. Derecho y Sociedad, número 16.
- Ley de Reforma Agraria. *Decreto Ley 17716*, 24 de junio de 1969.
- Ley Orgánica de Elecciones, *Ley número 26859*, 29 de septiembre de 1997.
- Ley de Elecciones para la Asamblea Constituyente. *Decreto-Ley 21995* del 15 de noviembre de 1977.
- Ley de Partidos Políticos. *Ley número 28094*, 1 de noviembre de 2003.

Ley de base de la Descentralización. *Ley número 27783*, 26 de junio de 2002.

Linz, J (1990). Transiciones a la Democracia. *Revista Española Investigación Sociológica*, número 51.

Lipset, S (s/f) La necesidad de los partidos políticos. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.letraslibres.com> [Consulta: 2018, marzo 25].

Mainwaring, S y Shugar, M (1997) *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

Marañón, A (2017) ¿Demócratas pero antipolíticos? Juventud universitaria y sentidos de lo político entre 1997 – 1998. *Argumentos, Revistas de análisis y crítica*, Año 11, Número 1.

Márquez E. (2007) *La entrevista cualitativa. Ensayo y Error*. Número 33.

Montoya, R (2008) Algunas reflexiones sobre los procesos de transición y consolidación democrática en América Latina. *Revista mexicana de política exterior*, número 83.

Morales, E (2016) Bolivia: cómo puede ser Evo Morales candidato pese al límite de la Constitución, en BBC.com. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38355388> [Consulta: 2019, Octubre 25].

NYTIME (2017) El caso contra Ollanta Humala [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.nytimes.com/es/2017/07/14/el-caso-contr-ollanta-humala> [Consulta: 2018, marzo 25].

Paniagua, V (2001) *La nueva transición en el Perú*. En Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (editor). La nueva transición en el Perú, Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.

Paniagua, V (2000) Mensaje del presidente constitucional del Perú, [Documento en Línea] Disponible: <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensajefuncion-16-11-2000/> [Consulta: 2018, agosto 20].

Popkewitz, T. (1984). Paradigma e Ideología en Investigación Educativa. España: Mondadori

- RedaccionPeru21 (2017) Autogolpe del 5 de abril de 1992 divide a usuarios de redes sociales 25 años después. [Documento en Línea]. Disponible:<https://peru21.pe/cheka/redes-sociales/autogolpe-5-abril-1992-divide-usuarios-redes-sociales-25-anosdespues-71733> [Consulta: 2018, mayo 20].
- Rey, J (2008) *Personalismo o liderazgo democrático. El caso de Rómulo Betancourt*, Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Ross, H (2010) Cultura y política comparada. *Revista uruguaya de ciencias políticas*. Número 1.
- Olvera, A (2008) *Ciudadanía y Democracia*. México: Instituto Federal Electoral. p.40.
- O'Donnell, G. (2009) Revisando la democracia delegativa. En *Laberinto*, pp. 02 – 08.
- O'Donnell, G. *¿Democracia delegativa?* En Romeo Grompone (editor) *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.
- O'Donnell, G *Conferencia: Repensando la calidad democrática en América Latina*, en: Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) [citado el 25 de mayo de 2019]: Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=I2YnO2cLVaA>.
- O'Donnell, G (1989) *Transiciones, continuidades y algunas paradojas*. Cuadernos Políticos, número 56.
- Organización de Estados Americanos. Observación electoral en el Perú [Documento en Línea] Disponible en https://www.oas.org/sap/publications/2000/moe/peru/pbl_26_2000_spapdf[Consulta: 2018, mayo 20].
- Organización de Estados Americanos (1991). *Democracia Representativa* [Documento en Línea] Disponible en <https://http://www.oas.org/juridico/spanish/res-1080.htm>. [Consulta: 2018, mayo 20].
- Organización de Estados Americanos (2000). Misión del Presidente de la Asamblea General y Secretario General de la OEA al Perú [Documento en Línea] Disponible en https://www.oas.org/Assembly2001/assembly/docsA_provados/AGres1753.htm [Consulta: 2018, junio 20].

- Sartori, G (2005, Junio 8) *Democracia: Exportabilidad e Inclusión* [Documento en Línea] Disponible en <http://www.fpa.es/es/premios-princesa-de-asturias/premiados/2005-giovannisartori.html?texto=discurso&especifica=0>. [Consulta: 2019, junio 20].
- Sartori, G (1993) *¿Qué es la democracia?* México: Tribunal Federal Electoral.
- Tanaka, M (2005) *Democracia sin partidos. Perú 2000 -2005: Los problemas de representación y las propuestas de reforma política*, Lima: EIP.
- Tanaka, M (2000) Elecciones – 2000 y conflictos poselectorales. *Nueva Sociedad*, Número169.
- Tanaka, M (2017) *Personalismo e institucionalización. La reforma de los partidos políticos en el Perú*, Lima: Fundación Konrad Adenauer -Instituto Peruano de Economía Social de Mercado.
- TAL CUAL (2018) Pedro Pablo Kuczynski renuncia a la presidencia del Perú [Documento en Línea] Disponible en <http://talcualdigital.com/index.php/2018/03/21/pedro-pablo-kuczynskirenuncia-la-presidencia-de-peru>. [Consulta: 2019, junio 20].
- Tamayo, M (2004). *EL proceso de la investigación científica*. México: Noriega ediciones.
- Toledo, A (1997) Toledo exige a Fujimori una campaña limpia para la segunda vuelta electoral en Perú. *ELPAIS.COM* .Disponible: en https://elpais.com/diario/2000/04/14/internacional/955663203_850215.html. [Consulta: 2018, mayo 07].
- Toche, E (2003) Un Presidente al garete o un sistema a la deriva, en Eduardo Toche, Eduardo Ballón, Javier Azpur, Ulises Humala, Cynthia Zavalla, Raúl Mauro, Julio Gamero (editores), *Perú hoy. La economía bajo presión de la democracia*. Lima: Desco.
- Torres, C (2009). *Ciudad informal colombiana, Barrios contruidos por la gente*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Wallerstein, I. (2005) *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI Editores.
- Wiesenfeld, E. (2001). La Autoconstrucción: Un estudio Psicosocial del Significado de la

